

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOPVISION S.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril de 2017, a las 19h12, en el Auditorio del edificio MEDITROPOLI, situado en la Avenida Mariana De Jesús OE-8 y Avenida Occidental de Quito Distrito Metropolitano, de conformidad con la convocatoria publicada en el diario El Telégrafo del día 08 de abril de 2017, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía TOPVISION S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la sesión el señor Doctor Gregorio Gabela García, en su calidad de Presidente de la compañía y la Junta por unanimidad de los accionistas presentes, designa como Secretario Ad-Hoc al señor Dennis Fletcher Lazo. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representan un total de treinta mil novecientos diez acciones equivalente al 52.49% del capital; lo cual constituye quórum estatutario para que la junta pueda deliberar en primera convocatoria. El Presidente, declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el diario El Telégrafo del día 08 de abril de 2017, cuyo texto es el siguiente:

"TOPVISION S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con la Ley de Compañías y el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social de la compañía, se convoca a reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOPVISION S.A a realizarse el día martes 18 de abril de 2017, a las 18H30, en el Auditorio de Edificio Meditropoli, situado en la calle Mariana de Jesús OE-8 Y Av. Occidental frente al Hospital Metropolitano de esta Ciudad de Quito, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver respecto al Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2016; 2. Conocer y resolver respecto al Informe de Comisario referente al ejercicio económico del 2016; 3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016; 4. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2016; 5. Designación de Auditor Externo de la compañía para el año 2017; 6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía y fijación de sus remuneraciones. Se convoca especial y señaladamente al comisario principal de la compañía doctor Luis Xavier Guzman. Los balances, el estado de pérdidas y ganancias y los informes se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Versalles 731 y Av. Pérez Guerrero de esta Ciudad de Quito. Los accionistas podrán concurrir a las reuniones de la Junta General, ya sea personalmente o por medio de un representante. La representación se conferirá mediante poder otorgado ante Notario Público o por carta con dicho carácter, dirigida al Presidente de la compañía. De conformidad con el Estatuto Social en su artículo décimo quinto, para que la Junta General pueda considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, será necesario que esté representada por los concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital pagado. En caso de no estar presente el quórum necesario, se efectuará la segunda convocatoria en el plazo máximo de 30 días; en segunda convocatoria, la Junta se instalará con el número de accionistas

presentes sea cual fuere la representación del capital pagado; en la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria. Quito, 08 de abril de 2017 Esteban Velastegui C. Gerente General TOP VISION S.A.". Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer objeto de la convocatoria:

PRIMERO.- Conocer y resolver respecto al Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2016: El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto los accionistas además autorizan expresamente al Gerente General para que negocie con "Alcon" la devolución o renegociación de la deuda por el equipo "Fento", con el objetivo de bajar el valor de las cuotas de mantenimiento y compra del referido equipo.

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto al Informe de Comisario referente al ejercicio económico del 2016: Toma la palabra el secretario y concede la palabra al Comisario Principal de la compañía, señor Luis Xavier Guzmán, quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes.

TERCERO.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016: Toma la palabra el Presidente y concede la palabra a la señora contadora de la compañía quien expone a los accionistas el contenido del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad de los presentes, en todas sus partes. A continuación toma la palabra el Secretario y comenta a los accionista que durante el ejercicio económico del año 2016, se han generado utilidades, las cuales, luego de los pagos que corresponde a impuestos y el porcentaje que corresponde a trabajadores, por un valor neto de \$32,465.56, lo cual es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances y estados financieros.

CUARTO.- Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2016: Toma la palabra el Presidente y expone a los accionistas que, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, se ha generado una utilidad Neta de \$32,465.56, y sugiere que la totalidad de la misma se destine a la cuenta de Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; lo cual es aprobado por los accionistas presentes por unanimidad, quienes expresamente instruyen al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios.

QUINTO.- Designación de Auditor Externo de la compañía para el año 2017: Toma la palabra el Secretario y comenta a la Junta que, en cumplimiento con la normativa, y por el valor de los activos de la compañía, es necesario designar un auditor externo para la compañía; comenta además que se han solicitado algunas cotizaciones y que hasta la presente no hemos recibido dicha información por parte

de los auditores, de modo que al no ser posible resolver este punto, recomienda a los accionistas delegar al Directorio de la compañía, la designación de auditoria externa de la compañía por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Los accionistas por unanimidad aprueban que se delegue al directorio de la compañía la designación de auditores externos y que establezcan el honorario anual.

SEXTO.- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía y fijación de sus remuneraciones: Toma la palabra el Gerente General y propone reelegir al doctor Luis Javier Guzman como comisario principal de la compañía por el periodo de un año, lo cual se pone en consideración de los accionistas, quienes por unanimidad lo aprueban, por lo cual se designa al señor doctor Luis Xavier Guzman como comisario principal de la compañía. La junta por unanimidad, resolvió que la designación del Comisario Suplente quede pendiente para otra reunión; presente el designado acepta el cargo para el cual ha sido nombrado.

Concluido el orden del día, el señor Presidente manifestó a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego de unos minutos de receso, se reinstaló la sesión y se dio lectura a la misma. El quorum al momento del cierre de la junta es de 54.38%. El acta fue puesta a consideración de los señores accionistas y aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 20h32.



Dr. Gregorio F. Gabela García
PRESIDENTE



Ab. Dennis Fletcher Lazo
SECRETARIO AD-HOC